

# Oduber propugna un Tratado Marco ágil

Flexibilidad para que los pueblos centroamericanos puedan lograr su desarrollo sin obstáculos ni complicaciones, debe tener el Tratado Marco, declaró el presidente de Costa Rica, licenciado Daniel Oduber Quirós.

Tal declaración la formuló en una breve e improvisada rueda de prensa en el salón de honor de la Feria Internacional, donde fue recibido el presidente Oduber Quirós durante su visita al recinto ferial para asistir al Día de Costa Rica, dentro de la programación de la FIES, realizada el sábado anterior.

Oduber Quirós, dijo que el referido docu-

mento estará listo a más tardar en enero de 1977, y que él propugnaba por que éste fuera ágil para evitar obstáculos a los pueblos suscriptores, en su pleno desarrollo.

## Sobre NAMUCAR

Su opinión sobre si la presencia de Cuba en la Naviera Multinacional del Caribe (NAMUCAR), podría darle tinte político o podría influenciar a los demás países, dijo que "somos once países contra uno para contrarrestar cualquier influencia, además, agregó, en el

—Pasa a la Página 96—

## Controlar uso de insecticidas sugieren en Congreso del Niño

Regular el uso de insecticidas en la agricultura y crear un centro para analizar constantemente el aire y el agua, se recomendó en el V Congreso Nacional del Niño, clausurado el sábado anterior. Las áreas tratadas en el evento —que se llevó a cabo del 9 al 13 del presente mes—, fueron: Salud, Educación, Socio-Económica, Ecología y Legislación. En el área de salud, las recomendaciones fueron: Implementar una política de población, atendiendo como tal un conjunto coherente de decisiones referentes a la población del país, de acuerdo con sus necesidades, con el propósito de mejorar sus condiciones de vida. Implementar una política

de nutrición, con el fin de procurar a toda la población, en un tiempo definido, los alimentos y demás condiciones sociales, culturales y económicas, indispensables para la adecuada nutrición y bienestar social. Formu-

—Pasa a la página 42—

## Óptmetro mexicano ultimado de un balazo en Zacatecoluca

(Zacatecoluca). El óptmetro mexicano residente en esta ciudad, Hernán Oliva Reyes, de 30 años, fue ultimado el sábado al mediodía de un balazo en la frente, dijeron las autoridades. La Policía informó que el hecho se registró en el interior del negocio óptico que Oliva Reyes tenía en esta ciudad, en la Avenida José Matías Delgado, en el barrio El Centro. Las autoridades no tienen ningún dato sobre cómo fue cometido el crimen, pues Oliva Reyes estaba solo en su negocio a esa hora (2 y 30 horas), pero varias personas dijeron que luego escucharon el disparo, dos hombres —aparentemente campesinos—, salieron corriendo del interior de la óptica, rumbo a la carretera del Litoral.

Los dos sujetos fueron perseguidos hasta el desvío; pero uno de ellos al ver que era seguido de cerca, sacó su arma e hizo dos disparos, lo que evitó la persecución.

El juez Primero de lo Penal, doctor José Antonio Dueñas al practicar inspección comprobó que

—Pasa a la Página 96—

## Heridos en choque de manifestantes y las autoridades

Por lo menos cinco personas resultaron heridas en un enfrentamiento de manifestantes con agentes de los cuerpos de seguridad, ayer en Quezaltepeque.

Informes detallan que la manifestación, en la que participaban estudiantes, obreros, campesinos y miembros de ANDES, se efectuó en horas de la mañana. Posteriormente se llevó a cabo un

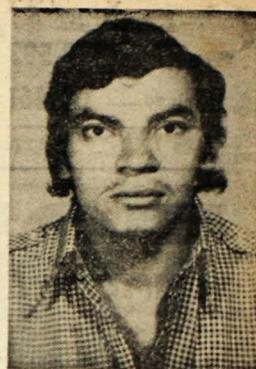
—Pasa a la página 62—



ULTIMADO. Hernán Oliva Reyes, de 30 años, óptmetro mexicano, ultimado de un balazo en la ciudad de Zacatecoluca. Las autoridades sindicaron del crimen a dos hombres.



PERECE. Julio Alberto Herrera, de 22 años, pereció el sábado en choque registrado cerca de El Divisadero, departamento de Morazán.



MUERE. Carlos Alberto Oviedo, de 23 años, también pereció el sábado en un accidente de tránsito, registrado cerca de El Divisadero.

## 6 jóvenes murieron en choque de auto y tractor anteayer

Seis jóvenes perecieron anteañoche al chocar el auto P-15432 contra una moto-niveladora, en el kilómetro 159 de la Ruta Militar. El accidente se produjo cuando el auto manejado por Miguel Ángel Benavides Núñez, en el cual se conducían las víctimas, se estrelló contra una moto-niveladora que se encontraba estacionada a la orilla de la vía a inmediaciones del desvío a El Divisadero. Los fallecidos son:

Benavides Núñez, de 22 años, quien trabajaba de contador en la agencia del Banco de Fomento Agropecuario, en Intipucá; Luis Alejandro Núñez Manzanares, de 21 años; Haydée Flores de Núñez, de 20 años; Julio Alberto Herrera, de 22 años, ordenanza de la mencionada agencia bancaria; Víctor Romero

Svenblad, de 23 años; y Carlos Alberto Oviedo, de 22 años. Todas personas muy conocidas en La Unión.

Se informó que todos perecieron instantáneamente, por el fuerte impacto.

—Pasa a la página 103—

## Penas de muerte para convicto en el crimen de "Los Chorros"

Penas de muerte por fusilamiento, impuso el Juez Segundo de Primera Instancia de Santa Tecla, a Miguel Alfredo Ramos Trejo, convicto de asesinato en el comerciante Carlos Alberto López Rivera, propietario del Motel "Los Chorros". El otro convicto, Víctor Manuel Mayorga Santos, fue condenado a 30 años, por la complicidad en el asesinato, registrado el 2 de octubre del 71, en la finca Las Piletas, cantón Ayagualo, carretera a La Libertad, adonde fue llevado López Rivera, luego de que fue secuestrado del motel, por cinco sujetos, a bordo de un vehículo, según consta en el informativo de cinco piezas.

López Rivera, a la sazón de 35 años, fue ultimado de tres balazos en la cabeza; y su cadáver fue encontrado maniatado. Los

sujetos, de acuerdo con los autos, lo sacaron del motel, lo llevaron a bordo del auto, seguido por otro vehículo, rumbo a San Salvador; y luego partieron de regreso a la carretera de La Libertad.

Junto con los sentenciados, el sábado, fueron procesados Adrian Alfaro, conocido como El Charro y señalado en las diligencias como el autor intelectual, que pagó

—Pasa a la página 46—

## Cañeros exigen al gobierno medidas para resolver crisis

Exigir al gobierno adoptar medidas para solucionar la difícil situación que atraviezan los cañeros del país, se acordó ayer en la sesión extraordinaria convocada por la Asociación de Productores de Caña de Azúcar de El Salvador (PROCAÑA). Afirieron que actualmente la producción de caña, es incosteable, por la acentuada baja en los precios del azúcar, en el mercado mundial, así como los precios que pagarán los ingenios por tonelada de caña.

Dijeron que desde abril anterior a la fecha el precio del azúcar en el mercado internacional, bajó de 15 dólares por quintal crudo, hasta 7.50 de dólar.

"Necesitamos que el gobierno vea la situación, en forma realista. No podemos seguir produciendo caña, cuando sólo pérdidas nos ocasiona. Si esta situación continúa, El Salvador se convertirá en el país importador, ocasionando fuerte desbalance en la economía nacional".

También agregaron que en los costos de transporte se han estado pagando a 10 colones por flete, como promedio, pero también este tiende a aumentar.

"Pedimos que se aumente el precio de la libra de azúcar, en el mercado nacional, a 45 centavos libra, para que se puedan cubrir los gastos de producción. Señalaron que por la escasez de azúcar que se suscitó hace dos años, el IRA intervino para normalizar la situación, pero lo que vino a hacer fue empeorar el sistema de distribución. Ahora los

—Pasa a la Página 102—



6 MUERTOS EN CHOQUE. (San Francisco Morazán). Miguel Ángel Benavides Núñez (conductor), Luis Alejandro Núñez Manzanares, Carlos Antonio Oviedo Santos, Julio Alberto Herrera, Martha Haydée Torres de Núñez y Víctor R. Romero Suembla, fallecieron en accidente de tránsito ocurrido el sábado a tempranas horas (03:00 am.). Eran origi-

narios de La Unión y Santa Rosa de Lima, y venían de regreso de Gotera, rumbo a La Unión. Sucedió el choque en el kilómetro 159 de la carretera que conduce a San Miguel. El vehículo quedó totalmente destruido. Sus ocupantes murieron en el acto.

—Foto de LA PRENSA, por Ulloa